



Anuncio:

La Comisión Especial de Cuentas del Cabildo Insular de Tenerife, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2024, ha informado favorablemente la Cuenta General de la Corporación correspondiente al Ejercicio 2023, en virtud de lo preceptuado en el artículo 212.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del TRLRHL, se pone en general conocimiento que el referido expediente de la Cuenta General se encuentra expuesto al público en la sede electrónica del Cabildo, en el siguiente enlace <https://www.tenerife.es/documentos/hacienda/2023CuentaGeneral.zip> pudiendo ser examinado por plazo de QUINCE (15) días hábiles, contados desde el día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2024

Documento firmado electrónicamente con el Vº Bº de la Presidenta, Rosa Elena Dávila Mamely, y por el Secretario General del Pleno, Domingo Jesús Hernández Hernández

Código Seguro De Verificación	RszPKxZbmNEpdvJsmXWAIQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Jesús Hernández Hernández - Secretario General del Pleno	Firmado	22/10/2024 07:08:21
	Rosa Elena Dávila Mamely - Presidenta del Cabildo de Tenerife	Firmado	21/10/2024 13:24:25
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/RszPKxZbmNEpdvJsmXWAIQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1

